



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 17 MAR 2023

RES. DECECO N° 140 - 23

Expte. N° 7024/19

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 499/22, por medio de la cual se designa la Dra. María Cecilia CRUZ, D.N.I. N° 22.146.826, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple de la Asignatura “DERECHO CIVIL”, con extensión a “DERECHO I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO N° 1210/22 se autoriza la prórroga solicitada por la Dra. CRUZ.

Lo establecido por el Art. 49 de la Res. CS N° 661/88, y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecido por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por Fijado** el día 17 de Febrero de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Dra. María Cecilia CRUZ, D.N.I. N° 22.146.826, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación Simple de la Asignatura “DERECHO CIVIL”, con extensión a “DERECHO I”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a la Dirección General Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
N.A.C./N.T.G.

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa